



CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR
APARTADO 374, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA
TELEFONO 24-30-66 - FAX (506)34-0374
SAN JOSE, COSTA RICA.

CONESUP

Recibido

Fecha:

Hora

7 de octubre de 1993
OPES N0526-93-A

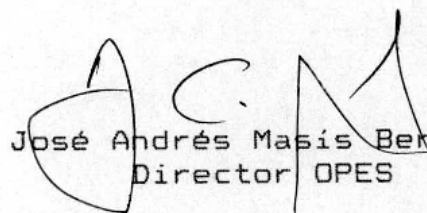
Señor
Rafael Garzona Messeguer
Secretario General
CONESUP
S. O.

Estimado señor:

En relación con su oficio N0324-93-CONESUP en que solicita nuestro criterio sobre la sustitución del curso "Computación Gerencial" por "Matemática II" en el plan de estudios del Bachillerato en Administración de Negocios con énfasis en Seguros de la Universidad Latina de Costa Rica (UNILAT), me permito comunicarle las observaciones al respecto de la División Académica de esta Oficina:

" . En principio la sustitución de un curso por otro debería ser el resultado de una evaluación institucional sobre la conveniencia o inconveniencia de que permanezca en el respectivo plan de estudios de acuerdo al correspondiente análisis de entorno y a los objetivos propuestos; por tal motivo la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) no presenta objeción al respecto; sin embargo, se aclara que el bachillerato citado apenas se ubica en el límite inferior del rango de créditos para el nivel académico de bachillerato universitario (mínimo 120, máximo 144 créditos) establecido por el CONESUP."

Lo saluda cordialmente,


José Andrés Masís Bermúdez
Director OPES

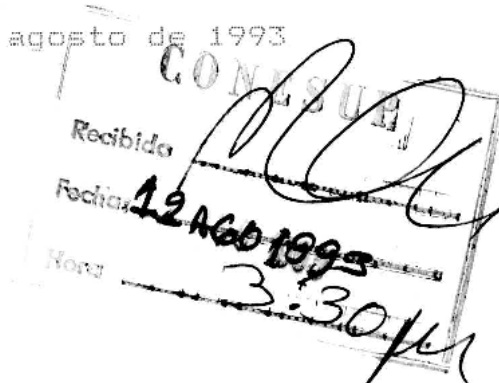
c.c. Dr. Celedonio Ramírez, Presidente CONARE
M.B.A. Minor A. Martín G., Jefe División Académica OPES
Archivo



UNIVERSIDAD LATINA de Costa Rica

San José, 10 de agosto de 1993

Licenciado
Rafael Garzona M.
Secretario General CONESUP
Su Oficina



Estimado señor:

Después de saludarlo me permito solicitar por su medio que el CONESUP autorice la sustitución de la asignatura de "Computación Gerencial" del VI cuatrimestre de la carrera de bachillerato en Administración de Negocios con énfasis en Seguros por la asignatura "Matemática II".

La anterior solicitud obedece a que llevada a cabo una evaluación de la carrera en referencia, a través de consultas a especialistas y estudiantes, se arribó a la conclusión que los futuros graduados de esta carrera deben contar con un mayor bagaje matemático en vista de la naturaleza de la carrera y el plan de estudios que la define.

Si bien es cierto que la computación es importante, no es exclusiva de esta carrera, aparte de que los conocimientos en esta área están muy generalizados en nuestro medio tanto en el sector público como el privado.

No se aporta el programa de la materia ni otros datos, en vista de que se encuentran en poder de CONESUP ya que "Matemática II" es parte del programa de Bachillerato en Administración de Negocios (sin énfasis).

Sin más que agregar y en espera de su respuesta se despide.

Atentamente,

Ma. Lorena Madrigal Rojas
Rectora

CONESUP	
Recibido	
Fecha:	12 AGO 1993
Hora:	10:00 AM

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Consejo Nacional de Enseñanza Superior
Universitaria Privada
San José, Costa Rica

No. 324-93-CONESUP

23 de agosto de 1993

Master
José Andrés Masis B.
Director Ejecutivo
O P E S

Estimado señor:

Atentamente, le traslado de la Universidad Latina de Costa Rica la solicitud de aprobación para sustituir la asignatura "Computación Gerencial" por "Matemática II" del IV cuatrimestre de la carrera de Bachillerato en Administración de Negocios con énfasis en Seguros; con el ruego de contar con el criterio de la División Académica de esa Oficina.

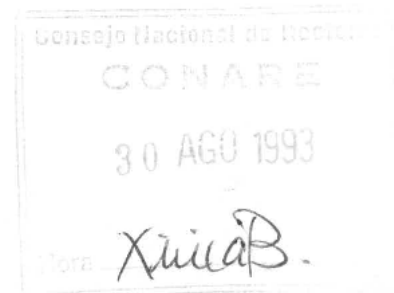
Lo saluda cordialmente.

CONESUP

RAFAEL GARZONA MESSEGUER
Secretario General

merce

Anejo: documento en mención



MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Consejo Nacional de Enseñanza Superior
Universitaria Privada
San José, Costa Rica

No. 324-93-CONESUP

23 de agosto de 1993

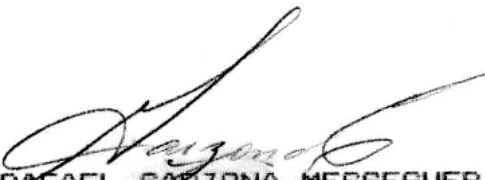
Máster
José Andrés Masis B.
Director Ejecutivo
O P E S

Estimado señor:

Atentamente, le traslado de la Universidad Latina de Costa Rica la solicitud de aprobación para sustituir la asignatura "Computación Gerencial" por "Matemática II" del IV cuatrimestre de la carrera de Bachillerato en Administración de Negocios con énfasis en Seguros; con el ruego de contar con el criterio de la División Académica de esa Oficina.

Lo saluda cordialmente.

CONESUP



RAFAEL GARZONA MESSEGUER
Secretario General

merce

Anejo: documento en mención

**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES**

OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR
APARTADO 374, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA
TELEFONO 24-30-66 - FAX (506)34-0374
SAN JOSE, COSTA RICA.

7 de octubre de 1993
OPES N9326-93-A

Señor
Rafael Garzona Messeguer
Secretario General
CONESUP
S. O.

Estimado señor:

En relación con su oficio N9324-93-CONESUP en que solicita nuestro criterio sobre la sustitución del curso "Computación Gerencial" por "Matemática II" en el plan de estudios del Bachillerato en Administración de Negocios con énfasis en Seguros de la Universidad Latina de Costa Rica (UNILAT), me permito comunicarle las observaciones al respecto de la División Académica de esta Oficina:

- " . En principio la sustitución de un curso por otro debería ser el resultado de una evaluación institucional sobre la conveniencia o inconveniencia de que permanezca en el respectivo plan de estudios de acuerdo al correspondiente análisis de entorno y a los objetivos propuestos; por tal motivo la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) no presenta objeción al respecto; sin embargo, se aclara que el bachillerato citado apenas se ubica en el límite inferior del rango de créditos para el nivel académico de bachillerato universitario (mínimo 120, máximo 144 créditos) establecido por el CONESUP."

Lo saluda cordialmente,


José Andrés Masís Bermúdez
Director OPES

c.c. Dr. Celedonio Ramirez, Presidente CONARE
M.B.A. Minor A. Martín G., Jefe División Académica OPES
Archivo

**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES**

OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR

APARTADO 374, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

TELEFONO 24-30-66 - FAX (506)34-0374

SAN JOSE, COSTA RICA.

7 de octubre de 1993
OPES N9526-93-A

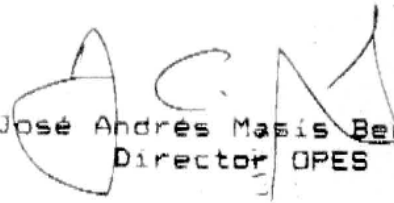
Señor
Rafael Garzona Messeguer
Secretario General
CONESUP
S. O.

Estimado señor:

En relación con su oficio N9324-93-CONESUP en que solicita nuestro criterio sobre la sustitución del curso "Computación Gerencial" por "Matemática II" en el plan de estudios del Bachillerato en Administración de Negocios con énfasis en Seguros de la Universidad Latina de Costa Rica (UNILAT), me permito comunicarle las observaciones al respecto de la División Académica de esta Oficina:

" . En principio la sustitución de un curso por otro debería ser el resultado de una evaluación institucional sobre la conveniencia o inconveniencia de que permanezca en el respectivo plan de estudios de acuerdo al correspondiente análisis de entorno y a los objetivos propuestos; por tal motivo la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) no presenta objeción al respecto; sin embargo, se aclara que el bachillerato citado apenas se ubica en el límite inferior del rango de créditos para el nivel académico de bachillerato universitario (mínimo 120, máximo 144 créditos) establecido por el CONESUP."

Lo saluda cordialmente,



José Andrés Masís Bermúdez
Director OPES

c.c. Dr. Celedonio Ramirez, Presidente CONARE
M.B.A. Minor A. Martin G., Jefe División Académica OPES
Archivo

CONARE

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
APARTADO 374, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA
TELÉFONO 24-30-66 - FAX (506)34-0374
SAN JOSE, COSTA RICA.

30 de junio de 1993
OPES NQ367-93-A

Señor
Rafael Garzona Messeguer
Secretario General
CONESUP
S. O.

Estimado señor:

En relación con su oficio NQ176-93-CONESUP del 6 de mayo de 1993, en que requiere el criterio de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) sobre algunos cambios que pretende la Universidad Latina de Costa Rica (UNILAT) en la Licenciatura y en la Maestría en Administración de Negocios, me permito comunicarle las observaciones que realizó la División Académica de esta Oficina:

- El cambio de nombre de varios cursos en la Licenciatura en Administración de Negocios es procedente en los casos siguientes:
 - Administración producción y operaciones en lugar de Administración producción.
 - Entorno legal de las organizaciones en lugar de Derecho laboral.
 - Sistemas de información en lugar de Computación gerencial.
 - Mercadeo global en lugar de Mercadeo gerencial.
 - Control y contabilidad en lugar de Auditoría gerencial.
 - Dirección financiera en lugar de Finanzas internacionales.
 - Dirección económica en lugar de Seminario estratégico.

No parece apropiado, por no expresar adecuadamente su contenido, el nombre de Análisis cuantitativo en lugar de Formulación y evaluación de proyectos.

./.

Señor
Rafael Garzona Messeguer
Secretario General
CONESUP
- 2 -

- El cambio propuesto en la Maestría en Administración de Negocios, para introducir el curso de Gestión Gerencial en lugar del de Métodos de investigación en las Ciencias Administrativas, no parece apropiado, puesto que se supone que la maestría autorizada a la UNILAT tiene como fundamento el cultivo de la capacidad para la investigación. Así, el conjunto "Métodos de investigación en las Ciencias Administrativas", "Seminario de investigación dirigida" y "Tesis", con un total de 16 créditos, se considera necesario para el planteamiento y desarrollo del proyecto de investigación que concluye con la tesis.

Lo saluda cordialmente,


José Andrés Masís Bermúdez
Director OPES

cc: Dr. Celedonio Ramírez, Presidente CONARE
M.B.A. Minor A. Martín G., Jefe División Académica OPES
Archivo.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Consejo Nacional de Enseñanza Superior
Universitaria Privada
San José, Costa Rica

6 de mayo de 1993

No. 176-93-CONESUP

Máster
José Andrés Masis B.
Director Ejecutivo, OPES

Estimado señor:

La Universidad Latina de Costa Rica (UNILAT) ha propuesto a este organismo hacer los siguientes cambios:

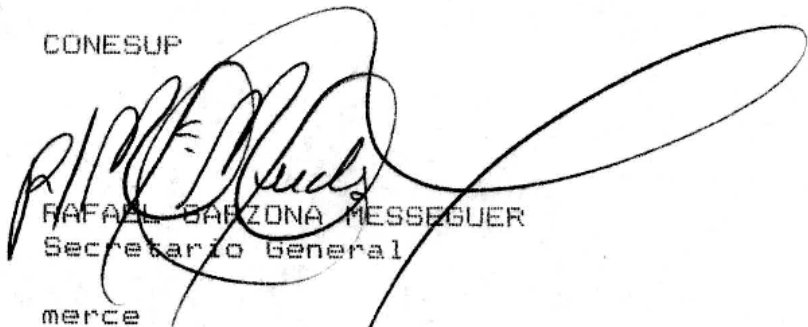
1) Del programa de la carrera de Maestría en Administración de Negocios en el curso de "Métodos de Investigación en la Ciencias Administrativas" la propuesta que adjuntan.

2) De la Licenciatura en Administración de Negocios el nombre de las asignatura que forman su Plan de Estudios

Lo anterior, con el ruego de contar con el criterio de la División Académica de esa Oficina.

Lo saluda,

CONESUP


RAFAEL BARZONA MESSEGUER
Secretario General

merce

Anexo: documentos en mención

Consejo Nacional de Rectores
CONARE
6 - MAY 1993
Hora 



UNIVERSIDAD LATINA de Costa Rica

29 de abril de 1993
Rect./001/93

CONESUP	
Recibido	<i>[Signature]</i>
Fecha:	30 ABR 1993
Hora	2:45 PM

Señor
Rafael Garzona M.
Secretario General
CONESUP
Presente

Estimado Señor Secretario General:

Después de saludarlo muy cordialmente solicito a ese Consejo que se autorice el cambio de nombre de las asignaturas que forman el plan de estudios de la Licenciatura en Administración de Negocios.

NOMBRE ACTUAL	NOMBRE SOLICITADO
- Administración Produc.	- Administación Producción y Operaciones
- Derecho Laboral	- Entorno Legal de las Organizaciones
- Formulación y Evaluación de Proyectos	- Analisis cuantitativo X
- Computación Gerencial	- Sistemas de información
- Mercadeo Gerencial	- Mercadeo Global
- Auditoría Gerencial	- Control y Contabilidad
- Finanzas Internacionales	- Dirección Financiera
- Seminario Estrategico	- Dirección Económica

Lo antes solicitado involucra únicamente el cambio de nombre por lo que subsisten los mismos programas y los mismos profesores.

La anterior solicitud obedece a que después de evaluar dicho plan de estudios, esta Universidad estima que el cambio de nombre se justifica a la luz de la estrategia de dicho plan, así como a los avances de la ciencia y los principios más actuales de esta carrera.

Atentamente,

[Signature]
Msc. Lorena Madrigal Rojas
Rectora



cc: Archivo